

## **Breve reconstrucción de la historia de la investigación en temas de la Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina**

---

**Mónica de la Fare**

Universidad Nacional de La Plata  
Argentina

**Cita sugerida:** de la Fare, M. (2014). Breve reconstrucción de la historia de la investigación en temas de la Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina. Archivos de Ciencias de la Educación, 7 (7). Recuperado de: <http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Archivos07a12>

### **Resumen**

Este artículo presenta una sintética reconstrucción del proceso de emergencia de la investigación en temas de la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) en Argentina, con la creación del Centro Multinacional de Educación de Adultos (CEMUL) en 1971 a partir de un convenio con la OEA. Se destaca la importancia de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) del entonces Ministerio de Educación y Cultura así como la influencia de los organismos internacionales en la creación de la primera agencia especializada en investigación y formación en temas de la EDJA. También se indagan discontinuidades y reorientaciones en la producción de conocimiento en estos temas. Para la realización de este trabajo se recurrió principalmente al análisis de fuentes secundarias y primarias, estas últimas incluyeron normativas y documentos oficiales de las décadas del 60 y 70.

**Palabras claves:** Investigación Educativa; Educación de Jóvenes y Adultos; DINEA; Universidad

### **Brief reconstruction of the history of research on topics of Adult Education in Argentina**

### **Abstract**

This article presents a synthetic reconstruction of the process of emergence of research on issues of Adult Education in Argentina, with the creation of the Multinational Center for Adult Education (CEMUL) in 1971 from an agreement with the OAS. The importance of the National Adult Education (DINEA) of the Ministry of Education and Culture and the influence of international organizations in creating the first specialized research and training on issues of agency EDJA. Discontinuities and reorientations also delve into the production of knowledge on these issues. For the realization of this work is mainly resorted to the analysis of primary (regulations and official documents of the 60s and 70s) and secondary sources.

**Key-words:** Educational Research; Adult Education; DINEA; University

## Introducción

En los últimos años la Educación de Jóvenes y Adultos (en adelante EDJA) en Argentina ha experimentado transformaciones dentro de procesos más amplios que comprenden la totalidad del sistema educativo. La Ley de Educación Nacional N° 26.206 del 2006 (en adelante LEN) reconoció a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado. También estableció la obligatoriedad escolar desde la edad de cinco años hasta la finalización del nivel secundario. Además, introdujo redefiniciones en la EDJA. La denominó “*Educación Permanente de Jóvenes y Adultos*” (EPJA) y fijó como sus principales objetivos: garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la escolaridad obligatoria vigente en el país a quienes no la completaron en la edad establecida reglamentariamente y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida. La LEN estableció la estructura del sistema educativo nacional a partir de cuatro niveles (Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior) y ocho modalidades e incluyó a la EPJA como una de ellas<sup>1</sup>.

En el año 2008 se creó la Mesa Federal de la EPJA, conformada por representantes del sistema educativo de todas las jurisdicciones del país<sup>2</sup>, espacio a partir del cual se elaboró un documento que esclareció las bases conceptuales de la modalidad<sup>3</sup> y que fue posteriormente aprobado por el Consejo Federal de Educación (CFE)<sup>4</sup>.

Por otro lado, las transformaciones en la formación docente introducidas por la LEN -que en parte reorganizó y centralizó la política de formación docente a través de la creación en el 2007 del Instituto Nacional de Formación Docente- también incluyeron a la EPJA. Se establecieron nuevos lineamientos curriculares nacionales para la modalidad aprobados por el CFE<sup>5</sup> y en el marco de una política general de Formación Docente se implementaron dispositivos que institucionalizaron y fomentaron, a través de convocatorias de proyectos, la realización de investigaciones en las instituciones de formación docente. Estas orientaciones buscan incorporar la investigación como actividad sistemática en la formación de maestros impulsando la realización de investigaciones que prioricen su incidencia en las prácticas pedagógicas<sup>6</sup>.

El trabajo que se presenta a continuación constituye un desprendimiento y una profundización de investigaciones anteriores, que focalizaron en la producción de conocimientos especializados en temas de la Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina. Los primeros estudios sobre este tema fueron realizados para la Dirección Nacional de

Información y Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación (DINIECE) y constituyen publicaciones divulgadas por ese espacio gubernamental (de la Fare, 2010; 2011). En uno de esos trabajos se mostró que, en el marco de procesos más amplios en los que se expandieron y diversificaron las producciones especializadas en el campo educativo y su circulación en publicaciones, también se incrementaron, a partir de la década del 90 y especialmente en los años 2000, las investigaciones divulgadas referidas a la EDJA aunque aún se reconoce una escasa acumulación de estudios e investigaciones en torno a estos temas. (de la Fare, 2011).<sup>7</sup>

En esta oportunidad se intenta contribuir a potenciar las reflexiones y discusiones sobre la investigación en estos temas, a través de una breve reconstrucción histórica de los procesos que marcaron la emergencia y desarrollo de las investigaciones en temas de EDJA en Argentina, así como, de las agencias productoras especializadas. Además, se pretende mostrar la influencia que tuvieron algunos organismos internacionales en la institucionalización de la investigación y en general, en la política educativa de la modalidad en esos años.

Para el análisis que se presenta a continuación se utilizaron algunos conceptos de la Teoría de los Campos para el caso particular del campo científico (Bourdieu, 1976; 2003) buscando construir una problematización que interrogue al campo educacional como campo científico sin pretender realizar una discusión o reproducción de los conceptos de esa teoría. En particular, el análisis apuntó a revisar aspectos asociados a la autonomía del campo, a caracterizar mecanismos de funcionamiento de ese espacio social y a identificar particularidades de sus agencias productoras a partir de una revisión histórica.<sup>8</sup>

## **1 - Los organismos internacionales y la investigación sobre temas de la EDJA**

En el periodo que comprende la emergencia de las primeras investigaciones en temas de la EDJA en Argentina se realizaron dos Conferencias Internacionales de Educación de Adultos, organizadas por la UNESCO. La II Conferencia Internacional de Educación de Adultos (II CONFINTEA) en Montreal/Canadá y la de Tokio (III CONFINTEA), en 1972. Las CONFINTEA son reuniones internacionales intergubernamentales organizadas por la UNESCO. Se realizan cada diez o doce años desde 1949, en las últimas décadas ha aumentado significativamente la participación de organizaciones no gubernamentales (ONGs) vinculadas a temas de la EDJA. En realidad, la llamada II CONFINTEA fue en los hechos la primera pues la Conferencia de 1949, realizada en Elsinor/Dinamarca fue una reunión prácticamente europea (Knoll, 2007).

Mientras que en Montreal se habían propuesto acciones específicas referidas a la alfabetización y la creación de un fondo especial para “la lucha contra el analfabetismo” en los países en vías de desarrollo (UNESCO, 1960) y en pleno ascenso del ideario desarrollista; en Tokio se sugería que la Educación de Adultos sea reconocida en el contexto de la Educación Permanente, como un componente específico e indispensable de la Educación y que se aseguren los servicios educativos en ese sentido. En el documento final de la III CONFINTEA un apartado específico alentaba las aproximaciones a las universidades y otras instituciones de Educación Superior, reconociendo a la Educación de Adultos como disciplina y estimulando la realización de investigaciones en sus temas (UNESCO, 1972). Estas orientaciones no eran novedosas, ya el documento final de la II CONFINTEA de 1960 también recomendaba la aproximación de los expertos en Educación de Adultos a las contribuciones de las Ciencias Sociales y se alentaban las iniciativas en investigación que dieran lugar a la creación y desarrollo de institutos donde colaboraran especialistas y profesionales vinculados a la Educación de Adultos. También se sugería la realización investigaciones comparadas (UNESCO, 1960).

Estos años implicaron la expansión de golpes de Estado que derrocaron gobiernos democráticos en varios países de América Latina (en Brasil ya desde 1964, Chile y Uruguay en 1973 y Argentina en 1976). Algunos análisis sobre la CONFINTEA de 1972 resaltan un descontento general con respecto a las ideas sobre los procesos de alfabetización y de la Educación de Adultos, que emanaban de los organismos internacionales (Gajardo, 1985) y la identificación de cierta desilusión en relación a las promesas transformadoras del Desarrollismo.

En el periodo comprendido entre la II y III CONFINTEA se realizaron varios eventos internacionales entre los que se destacó, por sus importantes efectos en las políticas de Educación de Adultos de la región, el “Congreso Mundial de Ministros de Educación para la Liquidación del Analfabetismo”. Los análisis que categorizaban al analfabetismo como uno de los obstáculos principales para alcanzar el pretendido desarrollo llevaron a priorizar este tema en la agenda de la Educación de Adultos. Este evento mundial fue realizado en Teheran en 1965 y su organización se debió a una recomendación de la XIII Conferencia General de la UNESCO. A partir de este evento se inició en cincuenta países del mundo el Plan Experimental Mundial de Alfabetización (PEMA), financiado por la ONU y con apoyo de la UNESCO (Rodríguez, 2009: 74).

También el CREFAL, organismo regional en esos años denominado “Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina”<sup>9</sup>, reorientó a partir de este congreso sus acciones y desde 1969 enfatizó la promoción de la alfabetización en la

Educación de Adultos. A partir de 1961 esa agencia focalizó en la formación de profesionales de América Latina y el Caribe para el denominado “Desarrollo de Comunidad” (Guzmán Máximo, 2006: 8).

## **2. Emergencia y primeras interrupciones en la realización de investigaciones en temas de la EDJA en Argentina**

Las investigaciones en temas de la EDJA emergieron en nuestro país entre la segunda mitad de la década del 60 y principios de la del 70<sup>10</sup>, momento en el que se identifica la institucionalización de un centro especializado para la formación, investigación e intercambios internacionales dependiente de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) del Ministerio de Educación y la realización de alguna que otra primera producción en el espacio académico a partir de actividades de extensión universitaria.

Como ya ha sido abundantemente tratado por la literatura, se reconoce a partir de fines de los 50 y con continuidad en los inicios de la década del 60 el estímulo dado por las agencias internacionales a las Ciencias Sociales<sup>11</sup>. En el marco de estos procesos de modernización universitaria y de institucionalización de ámbitos que fortalecieron y validaron la investigación empírica en algunos países de América Latina, en las Ciencias Sociales en general y en el campo educativo en particular. En este contexto se identifica en la década del 60 la realización de un primer diagnóstico de la situación educativa del país, realizado a partir del Área de Educación del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). Este organismo, creado en 1961 durante la presidencia de Arturo Frondizi<sup>12</sup>, representó en Argentina la institucionalización a nivel estatal del planeamiento, consensuado y potenciado por los organismos internacionales.

Unos años después se publicaba un primer informe<sup>13</sup>, que incluyó una sistematización de cursos de capacitación (Southwell, 2003). Las teorías del capital humano y de la formación de recursos humanos marcaron las producciones y argumentaciones de la política educativa de estos años y estuvieron presentes en las reflexiones y producciones referidas a la Educación de Adultos<sup>14</sup> de esta década. Se reconocía la necesidad de responder a demandas de formación de especialistas y de investigaciones empíricas asociadas a los problemas que se identificaban para los países considerados “en vías de desarrollo”.

Estas tendencias se reflejaron en la Educación de Adultos, principalmente a partir de la segunda mitad de los años 60. Como ya fue destacado, en la agenda de investigación de la región con el impulso dado por parte de organismos internacionales al tema del analfabetismo. el tema se convirtió en un asunto prioritario. En este marco, en Argentina,

durante el gobierno de Arturo Illia<sup>15</sup> se impulsó la primera campaña de alfabetización nacional masiva estatal, denominada “Programa Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos”. Luz Vieira Méndez, pedagoga y presidente del Consejo Nacional de Educación durante la presidencia de Arturo Illia tuvo un relevante protagonismo en el impulso de este contradictorio programa. Ingresó en la UNESCO como especialista en formación docente en 1951 y retornó a ese organismo luego del golpe de estado de 1966. (de la Fare, 2013).

En sintonía con los lineamientos que ya habían recomendado la creación de organismos responsables por la Educación de Adultos en los ministerios nacionales, en diciembre de 1966 y durante el período correspondiente a la dictadura militar que destituyó a Arturo Illia de la presidencia se creó la Dirección Nacional de la Campaña de Alfabetización dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación. Sustituyó a la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar, creada en 1964 y a la Junta Nacional de Administración del Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos. En 1968 se creó un organismo que centralizó los servicios educativos nacionales para adultos, denominado Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA).<sup>16</sup>

Las actividades articuladas con la UNESCO continuaron durante la dictadura militar. Estas vinculaciones incluyeron la creación del Centro Nacional de Investigaciones Educativas (CENIED) cuyos objetivos eran: impulsar, planificar y coordinar la investigación educativa en el país; realizar programas de investigación priorizando las necesidades que demande el planeamiento integral de la educación; formar especialistas en investigación educativa y prestar asistencia técnica a otras instituciones. Como antecedente a la creación de este espacio, se mencionan gestiones realizadas ante la UNESCO por el gobierno anterior, como el ofrecimiento de nuestro país en la XIII Conferencia General de la UNESCO realizada en París en 1964, de ser sede de un Centro Regional de Investigaciones Educativas cuya creación estaba prevista para el bienio 1965-1966. En 1965 la UNESCO había enviado a Argentina una misión especial de la que emergió un memorándum titulado “Bases para un Centro de Investigaciones Educativas en Argentina” (Argentina, 1968).

En 1970, con el auspicio del Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE), se desarrolló en Buenos Aires la Primera Reunión Técnica de Directores de Programas Nacionales de Educación de Adultos. En ese espacio se aprobó el denominado “Plan Multinacional de Educación de Adultos”. Poco tiempo después, en junio de 1971 y a partir de un convenio con la OEA se creó el Centro Multinacional de Educación de Adultos (en adelante CEMUL), con sede propia ubicada en el barrio de La Boca de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>17</sup>. Su creación respondió al Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos aprobado por la 5° Reunión Interamericana del Consejo Interamericano Cultural

de la OEA, realizada en Maracaibo/Venezuela en 1968 y a la posterior suscripción de un convenio entre ese organismo regional y el entonces Ministerio de Cultura y Educación (DINEA, 1972: 5). Entre los objetivos del CEMUL figuraban: la evaluación y análisis de los sistemas y métodos de Educación de Adultos en América Latina, la investigación y experimentación de nuevos enfoques y técnicas en esa área, la promoción de la participación de profesionales de diferentes países en el desarrollo de planes experimentales en la región, el fomento al intercambio de personal, experiencias y materiales, la asistencia técnica a países que lo soliciten, la capacitación personal para los programas específicos y la producción de material didáctico a escala piloto (DINEA, 1972: 6).

A partir de este perfil, anclado principalmente en la investigación experimental, fue anunciada en el acto de inauguración la estructura<sup>18</sup> de este ámbito que se compuso de un Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento Docente para educadores de adultos -que ya funcionaba en el momento de la inauguración del CEMUL- y una Escuela Experimental de horario continuado para la realización de experiencias de aplicación de nuevas asignaturas, ensayo de métodos de enseñanza y aprendizaje y de sistemas de evaluación y promoción. Se anunciaba también la implementación en proceso de un Laboratorio de Instrucción Programada y de un Laboratorio de Idiomas.

Aunque alejadas de estas iniciativas y lineamientos gubernamentales, las actividades de extensión universitaria también habían priorizado acciones educativas con jóvenes y adultos en la década del 60, como se evidencia en la experiencia desarrollada en la Universidad de Buenos Aires (UBA) a partir de los últimos años de la década del 50 y hasta 1966<sup>19</sup>. Se identifican algunos trabajos pioneros referidos a la Educación Popular en esos años, como un estudio sobre bibliotecas populares de Capital Federal presentado en la Primera Reunión de Investigación en Ciencias de la Educación, efectuada en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la UBA en 1966 y un documento de trabajo producido a partir del Departamento de Extensión de esa universidad en 1963, titulado “Clase social y cultural popular: la biblioteca popular de Barracas” (Sirvent, 1999). También la Universidad Nacional de Luján en la década del 70 representó un espacio de formación relevante en estos temas.

La DINEA sustentaba en este período la idea de “Educación Permanente” para la Educación de Adultos y se anunciaba una revisión profunda de los sistemas educativos en relación a sus objetivos, contenidos y extensión; cuestión que significaba la reivindicación de la edad adulta como etapa particular y necesariamente educable, en el marco de decisiones políticas sobre las prioridades educativas para el desarrollo nacional (DINEA, 1971: 5). Esta

noción también estuvo presente en las orientaciones del CEMUL en las que se destacaba la idea de la EDJA como Educación Permanente y se enfatizaba la adopción de estructuras docentes administrativas y curriculares propias de la modalidad, “conforme a las características psicológicas y socio-económicas del adulto” enfatizándose la relevancia de “la investigación psicológica que permita la adopción de una metodología específica adecuada...” (DINEA, 1972: 7-8).

Sin embargo, no pueden dejar de considerarse las diferentes interpretaciones que esta noción ha albergado en la historia de la EDJA. Alineada en las claves del ideario desarrollista, la DINEA expresaba en esos años que los fundamentos de la Educación de Adultos ya no se referían a sus objetivos remediales sino que en el plano socio-cultural se relacionaban con los del orden económico, resaltando la relevancia de impulsar el desarrollo de recursos humanos, considerado como fundamento político en relación a que los recursos humanos activos eran decisivos para la integración y cohesión nacional (DINEA, 1971: 6).

### **3. Reorientaciones en la política educativa y en las investigaciones en temas de la EDJA**

La apertura democrática de esta década se produjo a través de las elecciones que marcaron el fin de la proscripción del peronismo y llevaron a Héctor J. Cámpora al gobierno por un corto período<sup>20</sup>. En los inicios de esta gestión se priorizó la erradicación del analfabetismo y la disminución del semi-analfabetismo. El discurso del entonces Ministro de Educación Jorge Alberto Taiana, al inaugurar el ciclo lectivo del año 1974, enfatizaba estas orientaciones:

Sostenemos, a fuer de reiterativos, como prioridad uno de la Educación Argentina: la erradicación del analfabetismo y como prioridad dos: disminuir el semianalfabetismo. Los niños y los jóvenes deben enseñar a leer y escribir a los otros niños o adultos analfabetos incapacitados para comunicarse por escrito. Las experiencias realizadas en otros países han demostrado la valiosa ayuda de los niños para alfabetizar a los adultos, especialmente en zonas rurales y como multiplicadores de la tarea de los maestros. (Taiana, 1974: 5).

La DINEA se transformó en poco tiempo en un espacio de renovación de la política nacional de Educación de Adultos. Se destaca, entre sus acciones, la implementación de la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción-CREAR<sup>21</sup>,

Un tema que merece especial atención es el de las actividades referidas a educación permanente. Se persigue asegurar al adulto para toda su vida, las posibilidades de iniciar, completar, actualizar y perfeccionar su formación y reconversión en cualquier



nivel, edad y circunstancia. En tal sentido se realiza: La puesta en marcha de la Campaña de Activación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR). Apenas el H. Congreso apruebe el Presupuesto Nacional: - Un aumento sustancial de los centros de nivel secundario que se incrementan en número de 70; - Vinculación del nivel medio con la educación permanente; - La aplicación del llamado Informe Anual Regional resultante de una participación directa de docentes y alumnos con la comunidad a efectos de rescatar la cultura nacional y detectar sus necesidades concretas y reales. (Taiana, 1974: 14).

Junto a la CREAR también fueron introducidas un conjunto de medidas tendientes a transformar normas existentes que dificultaban la articulación entre la universidad y el nivel secundario de la EDJA. Algunas de las Resoluciones del Ministerio de Educación y Cultura firmadas por Taiana en este período eliminaron el examen de madurez que era exigido a los egresados del plan de estudios de nivel secundario de la DINEA para ingresar a la universidad (Resolución n. 583 del 21 de julio de 1973) y validaron el título de Perito Mercantil de los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) de la DINEA (Resolución n. 890 del 3 de agosto de 1973) también para el acceso a los espacios universitarios.

Las reorientaciones de la DINEA no pueden dejar de asociarse al contexto político-pedagógico de las universidades en esos años, en el fugaz ascenso de la izquierda peronista al gobierno universitario y en los avances del ideario denominado “pensamiento nacional”, principalmente desarrollado y sistematizado por las denominadas “cátedras nacionales”. Surgidas en la carrera de Sociología de la UBA mantuvieron una doble preocupación: la construcción de una ciencia social comprometida con los problemas nacionales y el acompañamiento al movimiento social y político nacional desde las universidades (Suasnábar, 2004). También en estos años se identifican producciones que realizaron una crítica a las tradiciones de las Ciencias Sociales y se propusieron repensar sus fundamentos, como las contribuciones realizadas por Sergio Bagú<sup>22</sup>. En 1974 y en el marco de estas transformaciones se modificó el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación de la UBA. En consonancia con las reformas experimentadas en la época para toda la universidad. El perfil político-cultural orientado hacia la educación latinoamericana y los problemas sociales adquirido por esta carrera incluyó, dentro de otras modificaciones, un seminario sobre Educación Permanente (Puigróss, 2003).

En el contexto presentado brevemente, la DINEA expresaba en 1973 esta perspectiva y anunciaba un proyecto general de “descolonización cultural y socialización de la educación” (DINEA, 1973), en sintonía con las ideas del pensamiento nacional sobre la ciencia social. En relación a la investigación en temas de la Educación de Adultos se señalaba la

necesidad de una reorientación focalizada en las necesidades reales y en la resolución de problemas cotidianos asociados a la EDJA. Se la caracterizaba como un área esencialmente operativa que debía responder a los “intereses y necesidades del pueblo, al marco doctrinario que regía la reorientación de ese organismo y a los objetivos del nuevo gobierno” (DINEA, 1973). Como requisitos para la investigación se destacaban: su incidencia en algún modo y en algún nivel del sistema de Educación de Adultos, la perspectiva multidisciplinaria, la sistematicidad y el uso de metodologías e instrumentos que contemplaran la participación del pueblo. Se estableció la centralización del área de investigación y su dirección a cargo del CEMUL, considerando que este espacio debía estar relacionado directamente al director de la DINEA.

En estos pocos años se realizaron, a partir del CEMUL, evaluaciones de acciones de la EDJA, como la referida al curso para maestros de esa época (DINEA, 1972a). En relación a la planificación, se criticaba al paternalismo tecnocrático que expresaba la desconfianza y “el temor en el pueblo” y se proponía reorientar la planificación a la participación de todos los que tienen lugar en la acción educativa: docentes, alumnos, administrativos, personal de apoyo, organizaciones de base, organizaciones sindicales, etc. (DINEA, 1973).

Estas orientaciones duraron un corto período, dado que la política justicialista que sucedió a la breve gestión de Taiana determinó la paralización las acciones de la DINEA, incluyendo la desactivación del CEMUL. La dictadura militar del período 1976-1983 produjo un deterioro general en la educación formal y no formal de jóvenes y adultos. Lo mismo sucedió con las experiencias educativas de Educación Popular promovidas desde la extensión universitaria y la militancia política. También fueron fuertemente interferidas e interrumpidas las actividades de investigación y producción de conocimiento en todas las áreas, incluidas la investigación educativa y en general en Ciencias Sociales.

La producción sistemática de investigaciones en temas de Educación en el país se retomó en la década siguiente a partir de la apertura democrática, momento en que se reiniciaron estas actividades, particularmente en las instituciones universitarias. Las universidades nacionales en las que se habían impulsado acciones de investigación y extensión en estos temas durante las décadas del 60 y el 70 institucionalizaron, a partir de mediados de la década del 80 algunos pocos equipos especializados en investigación en temas de EDJA<sup>23</sup>. También a partir de la DINEA se realizaron algunos estudios e investigaciones en los avances de esa década.

## **Consideraciones finales**

Se reconoce en el proceso de institucionalización de la investigación educativa en Argentina una doble raíz: el ámbito burocrático estatal y las universidades (Suasnábar y Palamidessi, 2006 y 2007), característica que también se verifica para la investigación en temas de EDJA, con un énfasis destacado en relación a las acciones inducidas por el ámbito ministerial para la creación de una agencia especializada como el CEMUL. Estos orígenes atraviesan hasta la actualidad el campo de la investigación educativa y pueden ser reconocidos en algunas de sus características actuales, entre otras: la identificación de áreas de investigación en instituciones del gobierno de la Educación (a nivel nacional en el Ministerio de Educación y a nivel sub-nacional en algunos organismos de Gobierno de la Educación Provinciales).

Los comienzos de la formación de profesionales en el campo educativo argentino puede reconocerse con la fundación de las Escuelas Normales para la formación de maestros en la segunda mitad del siglo XIX, a las que posteriormente se sumó la formación de profesores en las universidades; proceso ampliamente estudiado. Muchos años después se incorpora al campo educativo la investigación como actividad profesional sistemática. Estos inicios se identifican con la formación de un equipo de investigación del área de Educación del CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo), organismo creado en 1961 durante la presidencia de Arturo Frondizi. Se trata de un proceso que necesita ser contextualizado en el importante desarrollo y avance en la investigación en Ciencias Sociales en el país y a nivel regional.

La breve reconstrucción de la emergencia de la investigación en temas de la EDJA en Argentina muestra el inicio de estas producciones en el campo de la investigación educacional en Argentina fuertemente vinculado a un espacio de gobierno de la educación especializado en los temas de la EDJA, como fue la DINEA. Esta Dirección, que experimentó diferentes orientaciones en los breves períodos de gobiernos democráticos de las décadas del 60 y el 70 en Argentina, se vinculó a organismos internacionales que también influenciaron y potencializaron la creación de un centro de experimentaciones e investigaciones especializadas en estos temas. El análisis de este proceso, delimitado a los temas de Educación de Jóvenes y Adultos, permite conjeturar que el campo de la investigación educacional se caracteriza por responder, principalmente, a demandas de investigación heterónomas, especialmente aquellas devenidas de lineamientos fijados por las orientaciones de la política educativa y en este caso por las recomendaciones de los organismos internacionales. Aunque en este trabajo se focaliza en la investigación

educacional en temas de EDJA, esta particularidad no es exclusiva de estas investigaciones.

Como ya ha sido señalado en la introducción de este trabajo, se identifica a partir de los años 90 y especialmente de los 2000 una ampliación y diversificación de investigaciones en temas de la EDJA, en el marco de procesos más amplios que produjeron un incremento de investigaciones publicadas en el campo educativo en Argentina (de la Fare, 2011)<sup>24</sup>. Sin embargo, el reconocimiento de una escasa producción acumulada demanda acciones específicas de las políticas educativas y de las de ciencia y tecnología en relación a la creación de condiciones de posibilidad que permitan producir avances en la producción de conocimientos especializados en temas de la EDJA. Con pocos núcleos de investigación dedicados a estos temas, sin fomentos específicos y al menos una publicación periódica nacional especializada resulta difícil que esta situación pueda ser transformada.

El fortalecimiento de la EDJA como modalidad y las acciones de formación docente en estos temas dependerán en parte de necesarios e imprescindibles avances en la producción de conocimientos especializados sobre sus temas.

## Notas

<sup>1</sup> Las modalidades son opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos para responder a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos. Son consideradas modalidades educativas: la Educación Artística, Especial, Técnico-Profesional, Permanente de Jóvenes y Adultos, Domiciliaria y Hospitalaria, Rural, Intercultural Bilingüe, así como, la educación en contextos de Privación de Libertad (Argentina, 2006).

<sup>2</sup> Participan de estos espacios sólo los representantes del sistema educativo nacional afectados a la gestión de la EPJA.

<sup>3</sup> Esos lineamientos se encuentran desarrollados en el documento “EPJA. Documento Base” aprobado por las Resoluciones CFE N° 87/09 y 118/10.

<sup>4</sup> El CFE es el organismo de concertación de la política educativa nacional, cuyo gobierno y administración es responsabilidad concurrente y concertada del poder ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Educación y de los poderes ejecutivos de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina, 2006).

<sup>5</sup> Aprobados por las Resoluciones CFE N° 87/09 y 118/10.

<sup>6</sup> Se trata de proyectos asociados a prácticas pedagógicas en general, cuyos temas son elegidos por los equipos que se presentan a las convocatorias y no sólo referidos a la EPJA. La convocatoria 2010 incluyó un proyecto en temas de la EPJA, de un total de aproximadamente 80 proyectos aprobados.

<sup>7</sup> La investigación incluyó un relevamiento bibliográfico que comprendió publicaciones nacionales e internacionales, a partir del cual se identificaron y analizaron 78 estudios e investigaciones en temas

de la EDJA en Argentina y, aunque no constituyó el corpus principal de los documentos analizados, también fueron localizados relatos de experiencias, testimonios, opiniones, sistematizaciones, ensayos, etc. A partir de ese trabajo se identificaron 27 publicaciones correspondientes a la década del 90 (2 libros, 2 documentos completos, 11 capítulos de libros o documentos y 12 artículos de revistas) y 51 a los años 2000 (5 libros, 9 documentos, 6 capítulos de libros o documentos y 43 artículos de revistas). Dicha investigación permitió reconocer tres grandes grupos de estudios en torno a la EDJA, producidos principalmente a partir de universidades nacionales: 1) investigaciones históricas, poco numerosas (en general, se trata de un trabajo por periodo vinculado a la historia de la educación argentina y otras narrativas históricas focalizadas en algunas experiencias de militancia política y de extensión universitaria); 2) investigaciones socio-políticas, que conforman el grupo más numeroso (referidos a la educación escolar y alfabetización de jóvenes y adultos, en los que se explora la demanda potencial y se analizan datos de matrícula, con predominio de uso de datos cuantitativos o, en algunos pocos casos, de datos cualitativos; diagnósticos y análisis descriptivos de esta modalidad educativa; trabajos focalizados en la Formación Profesional y Capacitación para el trabajo) y 3) investigaciones realizadas a partir de la construcción de problemas de investigación derivados de la aproximación a prácticas educativas (de la Fare, 2011).

[8](#) Las particularidades del campo educativo en Argentina ya han sido analizadas por algunos agentes del propio campo, algunos de ellos tomando también como referencia las conceptualizaciones de Pierre Bourdieu: una investigación focalizó en el análisis del campo intelectual de la Educación a partir de un análisis de la historia de algunas universidades nacionales (Suasnábar, 2004), otro estudio posterior abordó la reconstrucción de la historia de la producción de conocimientos especializados en Educación (Suasnábar y Palamidessi, 2006) analizando la emergencia y desarrollo de las principales agencias de producción desde la institucionalización del sistema educativo nacional a fines del siglo XIX hasta la actualidad. Este trabajo fue también publicado en una compilación en la que se realizó un conjunto de estudios, principalmente descriptivos, sobre el estado de la producción de conocimientos especializados en Educación en las últimas décadas (Palamidessi; Suasnábar y Galarza, 2007).

[9](#) Este organismo internacional, especializado en temas de Educación de Adultos se encuentra localizado en Pátzcuaro/México, mantiene la misma sigla pero actualmente se denomina “Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe”.

[10](#) Aunque a partir de la ensayística y de artículos periodísticos se han publicado producciones sobre Escuelas para Adultos desde finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, cuestión ya trabajada en una publicación previa (de la Fare, 2011).

[11](#) Entre otros, el trabajo de Blanco (2006), focalizado en la Sociología y el de Suasnábar (2004) y Suasnábar y Palamidessi (2006) sobre la producción de conocimiento especializado en Educación.

[12](#) Arturo Frondizi gobernó la Argentina en el período 1958-1962 y fue derrocado por una dictadura militar. Asumió la presidencia en el marco de una democracia restringida que proscribió al peronismo y por lo tanto la posibilidad del partido justicialista de presentarse a elecciones. Fue electo en las elecciones de febrero de 1958 a partir de la fórmula: Arturo Frondizi-Alejandro Gómez de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI).

[13](#) El informe de 1968 del CONADE se tituló: “*Educación, Recursos Humanos y Desarrollo económico-social: situación presente y necesidades futuras*”.

[14](#) En esos años se utilizaba esta denominación, la incorporación del término “jóvenes” fue posterior, probablemente por la una ampliación de la presencia masiva de adolescentes y jóvenes en esta modalidad educativa.

[15](#) Arturo Illia gobernó el país entre 1963 y 1966 en el marco de una democracia restringida que continuó proscribiendo al peronismo hasta las elecciones de 1973. Fue electo en 1963 a partir de la fórmula presidencial Arturo Illia-Carlos Perette de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

[16](#) Fundada a través del decreto 2704/68.

[17](#) Actualmente funciona allí un centro de alfabetización, educación básica y trabajo.

[18](#) Fue presentada por Jorge María Ramallo, en ese entonces a cargo de la DINEA.

[19](#) En la Isla Maciel de la Provincia de Bs. As. comenzó a funcionar un centro donde se desarrollaban actividades educacionales con cursos a cargo de estudiantes universitarios, que dependía del Departamento de Extensión Universitaria de la UBA, (BRUSILOVSKY, 1998: 37).

[20](#) Cámpora se presentó a elecciones en 1973, como candidato del Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI) dada la proscripción de Juan D. Perón, quien aún se encontraba en el exilio. Ganó las elecciones en marzo y asumió en mayo de 1973, habiendo así finalizado el período dictatorial de la autodenominada “Revolución Argentina”. Un mes después Perón retornó definitivamente al país; Cámpora renunció a su cargo en ese mismo año para permitir un nuevo llamado a elecciones que concluyera con la proscripción; Perón habiendo ganado las elecciones a partir de la fórmula que compuso con su esposa fue presidente hasta su fallecimiento producido el 1/7/1974, posteriormente asumió el gobierno quien fuera su vicepresidenta. Ejerció la presidencia hasta el golpe de estado producido el 24 de marzo de 1976.

[21](#) Al respecto se sugiere ver Hernández y Facciolo (1984) y de la Fare (2010).

[22](#) Ver Bagú (1971).

[23](#) Un estudio previo permitió identificar grupos de investigación institucionalizados con estas características y que han producido y publicado investigaciones en forma sistemática a partir de la apertura democrática sólo en las tres universidades nacionales (de la Fare, 2011).

[24](#) Por los límites de extensión de este artículo se presentó en la introducción una apretada síntesis del análisis de ese proceso, mayores informaciones y un análisis más detallado de esa expansión así como de la producción correspondiente a esos períodos pueden ser consultados en el trabajo citado.

### **Referencias bibliográficas y fuentes documentales:**

Argentina. Plan Trienal de 1974.

Argentina. Decreto 2704 de 1968.

Argentina. Resoluciones Ministerio de Cultura y Educación n° 583 del 21 de julio de 1973 y n° 890 del 3 de agosto de 1973.

Argentina. Ley n° 26.206 de Educación Nacional, del 14 diciembre de 2006.

Argentina. Resoluciones Consejo Federal de Educación n° 89/2010 y 110/2011.

Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Estado de Cultura y Educación. Génesis y proceso del Centro Nacional de Investigaciones Educativas. CENIED, Bs. As., 1968.

Dirección Nacional De Educación Del Adulto – DINEA, *Fundamentos y Alcances de la Educación del Adulto en Argentina*. Serie Divulgación, 2. Ministerio de Cultura y Educación, Bs. As., 1971.

Dirección Nacional De Educación Del Adulto – DINEA, *Centro Multinacional de Educación de Adultos. Una institución de proyección continental*. Ministerio de Cultura y Educación, Bs. As., 1972.

Dirección Nacional De Educación Del Adulto – DINEA, *Evaluación del Curso para maestros de la DINEA*, segunda parte. DINEA/CEMUL-OEA, Bs. As., 1972a.

Dirección Nacional De Educación Del Adulto – DINEA, *Bases para una política educativa del adulto*. Ministerio de Cultura y Educación, Bs. As., 1973.

Bagú, S., *Tiempo, realidad social y conocimiento*. Siglo XXI: México D.F., 1971.

Blanco, A., *Razón y Modernidad. Gino Germani y la Sociología en Argentina*. Siglo XXI: Bs. As., 2006.

Brusilovsky, S., Recuperando una experiencia de democratización institucional y social: La extensión universitaria en la universidad de Buenos Aires (1956-1966). In: *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. FFyL/UBA, año VII, n° 12, agosto, Bs. As., 1998.

Bourdieu, P., El campo científico. In: BOURDIEU, Pierre (1999). *Intelectuales, política y poder*. Eudeba: Bs. As., 1976.

Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico*. Anagrama: Barcelona

De La Fare, M., *Principales ideas, discusiones y producciones en Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina*. Serie: Informes de Investigación, 2. DINIECE/ME, Bs. As. Disponible en: <http://www.diniece.me.gov.ar>, 2010.

De La Fare, M., *Investigaciones y estudios en torno a la Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina. Estado del conocimiento*. Serie: Informes de Investigación, 3. DINIECE/ME, Bs. As. Disponible en: <http://www.diniece.me.gov.ar>, 2011.

De La Fare, M., Luz Vieira Mendez, la UNESCO y el lanzamiento del Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos (PNIAyEA) en Argentina (1965). In: Suasn̄bar, Claudio y de Campos, Nevio (org.) (2013) *Educaç̄o no Brasil e na Argentina: escritos de hist̄ria intelectual*. Editora Universidade Estadual de Ponta Grossa, Paraná UEPG, Ponta Grossa, Brasil, 2013.

Gajardo, M., Educación de Adultos: de Nairobi a París. In: Rieda-Revista Interamericana de Educación de Adultos, vol. 3, n° 1-2, CREFAL, Pátzcuaro/México, pp. 69-82, 1985.

Guzmán Máximo, G., *Años contra el tiempo. Bibliografía comentada de las tesis de los alumnos de la CREFAL (1952-1978)*. CREFAL, Pátzcuaro/México. Disponible en: <http://www.crefal.edu.mx>, 2006.

Hernández, I. y Facciolo, A.M., Educación de Adultos en la Argentina de la última década. In: *Revista Interamericana de Educación de Adultos - RIEDA*, vol. 7, n° 1y 2. CREFAL, Pátzcuaro/México, 1984.

Knoll, J., La historia de las Conferencias Internacionales de la UNESCO sobre la Educación de Personas Adultas. Desde Elisnor (1949) a Hamburgo (1997). In: *Convergencia*, vol. XL, n° 3-4, Montevideo, 2007.

Palamidessi, M.; Suasnabar, C.; Galarza, G., *Educación, Conocimiento y Política. Argentina 1983-2003*. Manantial: Buenos Aires, 2007.

Puiggrós, A., *El lugar del saber: conflictos y alternativas entre Educación, conocimiento y política*. Galerna: Bs. As., 2003.

Rodríguez, L., Educación de Adultos en la historia reciente de América Latina y el Caribe. Moreno Martínez, P.L. Y Navarro García, C. (Coords.) *Perspectivas históricas de la educación de personas adultas*, vol.3, Universidad de Salamanca. Disponible en: [http://www.usal.es/efora/efora\\_03/n3\\_01\\_rodriguez.pdf](http://www.usal.es/efora/efora_03/n3_01_rodriguez.pdf), 2009.

Sirvent, M. T., Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos, Buenos Aires. UBA/FFyL y Miño y Davila: Bs. As., 1999.

Southwell, M., Algunas características de la formación docente en la historia educativa reciente. El legado del espiritualismo y el tecnocratismo (1955-76), 2003.

Suasnabar, C.; Palamidessi, M., El campo de producción de conocimientos en Educación en la Argentina. Notas para una historia de la investigación educativa. In: *Anuario Historia de la Educación*, N° 7, Prometeo, Bs. As., 2006.

Suasnabar, C., *Universidad e intelectuales. Educación y Política. 1955-1976*. FLACSO/Manantial: Bs. As., 2004.

Taiana, J. A., "Discurso pronunciado por el Ministro de Cultura y Educación", Doctor Jorge A. Taian, al iniciarse el ciclo lectivo de 1974. Secretaría Privada. Ministerio de Cultura y Educación, 1974.

UNESCO, *Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture*. Conference mondiale sur l'éducation des adultes. Rapport Final, Montreal, 1960.

UNESCO, *Troisième Conférence Internationale sur l'éducation des adultes réunie par l'Unesco*. Rapport Final, Tokyo, 1972.